

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA
ASIGNATURA	PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CÓDIGO	1466901
COORDINACIÓN	MERCEDES VILLANUEVA FLORES
Nº DE CRÉDITOS	5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	-	VER ANEXO 1
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	-	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	-	
MD11.- EVALUACIÓN	-	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	-	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

VER ANEXO 1

TUTORIAS	La tutorización individual de los estudiantes se realizará a través de las distintas herramientas ofrecidas por el campus virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	La comunicación a los estudiantes las calificaciones será a través del campus virtual y su revisión a través de email, teléfono o videoconferencia.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

ANEXO 1

Prácticas curriculares del Máster en Gestión Portuaria y Logística 2019-2020 (Conforme a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020).

Las acciones a considerar para el desarrollo de las Prácticas curriculares son las siguientes:

- 1.- Alumnado que ha finalizado o ha asistido a las horas correspondientes a los 5 créditos de forma presencial; Se consideran superadas tras entrega de la memoria.
- 2.- Alumnado cuya entidad ha permitido continuar la práctica de forma virtual: Se mantiene la práctica con la entrega de la memoria al finalizar.
- 3.- Alumnado con prácticas asignadas o pendientes de asignación y pendientes de realización, se recogen varias opciones:

- **OPCIÓN 1:** Comenzar las prácticas en la fecha asignada (si es posible), una vez finalice el estado de alarma, si la empresa lo permite y no ha realizado un ERTE (según instrucciones recibidas al respecto de la Dirección del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA).

- **OPCIÓN 2:** Ampliación del calendario de las prácticas del curso 2019-20 a los meses de octubre a diciembre del próximo curso académico, considerándose en todo caso realizadas en el presente curso académico 2019/20 sin necesidad de nueva matrícula. Esta opción se podrá llevar a cabo si contamos con empresas dispuestas a acoger estudiantes en prácticas, que no hayan realizado un ERTE y siempre que se de situación de normalidad ante el estado de alarma actual.

- **OPCIÓN 3:** Realización y entrega de un Trabajo Práctico.

El Trabajo consistiría en el análisis de una de las empresas del sector (marítimo portuario/ logística y transporte), sobre los siguientes puntos:

- Elección de la empresa o entidad y su justificación.
- Tipo de empresa o entidad.
- Actividad económica de la empresa y ubicación.
- Información general: Número de trabajadores, Organigrama de la empresa....
- Actividades desempeñadas en la empresa, recogiendo los procedimientos llevados a cabo en alguno de los puestos de trabajo de la empresa.

El Trabajo tendrá una extensión entre 12-15 páginas incluida la bibliografía, será evaluado por el tutor de prácticas.

- **OPCIÓN 4:** Cambio de matrícula al curso ofertado en el Máster en Gestión Portuaria y Logística: Metodología de la Investigación.

